



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos
Depto.: Coordinación General de Administración
Oficio No. FGE/CGA/1070/2022-10

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Temixco, Morelos; octubre 26 de 2022

CIRCULAR

**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A TODO EL PERSONAL EN GENERAL.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27 y 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; de la manera más respetuosa, me dirijo a ustedes para lo siguiente:

Con el propósito de ahorrar energía eléctrica a través de un mejor aprovechamiento de la luz solar, desde el año de 1996 se puso en práctica en México el cambio de horario de verano, sin embargo, el 26 del mes y año en curso, el Pleno del Senado de la República aprobó el proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, con lo que se elimina dicho horario.

En los artículos transitorios se dispone que la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos entrará en vigor el 30 de octubre de 2022, y que a partir de entonces se abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, publicada el 29 de diciembre de 2001 en el Diario Oficial de la Federación.

En ese sentido, se recomienda que a partir de la 02:00 horas del próximo 30 de octubre del año en curso, antes de ir a dormir, atrasen una hora a sus relojes.

Lo anterior se informa con la finalidad de hacer extensiva esta información a todos los Servidores Públicos a su cargo, toda vez que incide en el horario laboral.

No omito mencionar, que en relación a este cambio de horario se realizará en los relojes checadores con que cuenta cada unidad y para efectos administrativos



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

será el día **viernes 28 de octubre por la tarde 17:00 pm**. Se les pide el apoyo y sigan las siguientes recomendaciones para que el área de sistemas pueda acceder de manera oportuna a las maquinas correspondientes:

- **Dejar encendidas las máquinas todo el día (28 de octubre 2022).**
- **Verificar que la máquina, la cual esté conectada el reloj checador tenga acceso a internet.**
- **Dejar abierto en TEAMVIWER.**
- **En caso de que la máquina cuente con contraseña enviar por WHATSAPP la información de la maquina a Adrián Valdéz Millán (encargado de sistemas que verifica esa área) al número de teléfono celular 777-790-07-23.**
- **No omito hacer de su conocimiento de aquel personal que deba realizar su registro posterior a este ajuste lo debe realizar en su horario habitual los días (viernes por la tarde, sábado y domingo).**

Por último, se exhorta a mantener en todo momento las medidas sanitarias como la sana distancia, lavado de manos o uso de alcohol gel; estornudo de etiqueta y evitar las aglomeraciones.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**COORDINACIÓN
GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**

[Handwritten signature]
LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

C.c.p **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su superior conocimiento.
Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
Archivo/Minutario
HFA/MGR/LVMM/jmr